



RESOLUCIÓN de 9 de febrero de 2018, del Tribunal Calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en la Escala de Auxiliares de Archivos, Bibliotecas y Museos de Organismos Autónomos del Ministerio de Cultura, convocado por Resolución de 21 de julio, de la Subsecretaría (BOE núm. 232, de 26 de septiembre), por la que se hace público el acuerdo adoptado por este Órgano de selección en reunión celebrada el 7 de febrero de 2018.

El Tribunal Calificador del proceso selectivo arriba reseñado, en reunión celebrada el día 7 de febrero de 2018, una vez examinadas las observaciones, reparos e impugnaciones formuladas a determinadas preguntas de los cuestionarios utilizados para la realización del primer ejercicio de la fase de oposición, celebrado el día 21 de enero de 2018, ha resuelto lo siguiente:

Primero.- I) Anular las preguntas números 16, 32 y 78 del cuestionario de la Sección de Archivos - Ingreso libre (acceso general y cupo de reserva), y sustituirlas por las preguntas de reserva números 101, 102 y 103, respectivamente, de ese cuestionario; y, asimismo, anular las preguntas números 20 y 63 del cuestionario de la Sección de Archivos – Promoción interna, y sustituirlas por las preguntas de reserva números 81 y 82, respectivamente, de ese cuestionario.

II) Anular las preguntas números 3 y 65 del cuestionario de la Sección de Bibliotecas - Ingreso libre (acceso general y cupo de reserva) y sustituirlas por las preguntas de reserva números 101 y 102, respectivamente, de ese cuestionario; y, asimismo, anular las preguntas números 4, 73 y 76 del cuestionario de la Sección de Bibliotecas – Promoción interna, y sustituirlas por las preguntas de reserva números 81, 82 y 83, respectivamente, de ese cuestionario.

III) Anular las preguntas números 17, 75 y 77 del cuestionario de la Sección de Museos - Ingreso libre y sustituirlas por las preguntas de reserva números 101, 102 y 103, respectivamente, de ese cuestionario; y, asimismo, anular las preguntas números 11, 55 y 57 del cuestionario de la Sección de Museos – Promoción interna, y sustituirlas por las preguntas de reserva números 81, 82 y 83, respectivamente, de ese cuestionario.

Segundo.- Confirmar la validez del resto de preguntas que integran los cuestionarios.

Madrid, 9 de febrero de 2018.

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,



Ma. Teresa Engenios Martín